

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

Quito, 31 de marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES PESADO ORELLANA TRANSPEORELLANA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **TRANSPORTES PESADO ORELLANA TRANSPEORELLANA S.A.** presento a ustedes el informe con sometimiento al reglamento que sobre los informes de los Comisarios de las Compañías tiene dictado la superintendencia del ramo:

1.- Los Administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

2.- La Administración ha colaborado para el buen cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia; Los libros de actas de la Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; además de que existe una adecuada custodia y conservación de los bienes de la sociedad.

4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías.

5.- Existen adecuados e idóneos procedimientos de control interno de la Compañía.

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros son reales y corresponde a las registradas en los libros de contabilidad.

7.- Los estados financieros presentados por la administración son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

8.- La empresa demuestra un estado de equilibrio financiero, en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2.017.

9.- Todos los puntos relacionados con el numeral 1.9 del reglamento pertinente, en lo que es aplicable, han sido cumplidos a cabalidad por parte de la administración de la compañía.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **TRANSPORTES PESADO ORELLANA TRANSPEORELLANA S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Sr. Diaz Panchi Raul Oswaldo
C.I. 0500709522
COMISARIO